

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 83 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

331

BAÑOS LOPEZ, Antonio; de veintiocho años, soltero, jornalero, que residió últimamente en Almadén (Ciudad Real); comparecerá el 30 de Abril, á las once horas, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para declarar en causa que se le sigue, por hurto de un jumento, por el Juzgado de Herrera del Duque.

3130

332

GARCIA GUERRA, Juan; con domicilio en Umbrete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Sevilla, y en las Cárcel de Sevilla, para cumplir condena y á disposición de la Audiencia, en causa por hurto.

3156

333

KAUFFARAN, D. Eugenio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Granada, Plaza Nueva, 20, y á las doce horas, para declarar en causa sobre infidelidad en la custodia de documentos y hurto.

3123

334

LÓPEZ GOMAR, Manuel, ó sus legítimos representantes; con domicilio en Villar de Cañas, término de Becerril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Becerril, en cumplimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por estafa.

3113

335

QUINTERO ENCINAS, Esteban; casado, carbonero, de treinta y dos años, vecino de Castrillo de Don Juan; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Aranda de Duero, para declarar en causa sobre corta y sustracción de leña.

3109

336

RODRÍGUEZ SEBASTIÁN, Federico; vecino que fué de Corarrubias; comparecerá el 12 de Mayo, á las diez horas, ante la Audiencia de Burgos, para declarar en causa seguida por robo por el Juzgado de Lerma.

3137

337

SANCHEZ GARCIA, Joaquina; con domicilio en Umbrete; comparecerá en término de diez días, en las Cárcel de Sevilla, para cumplir condena y á disposición de la Audiencia de dicha ciudad, en causa por hurto.

3155

338

SANTOS LOZANO, Francisco; con domicilio en la calle Nosquero, número 13, de Málaga; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Gaceta para declarar en causa por ocultación de documentos.

3125

339

TEOLER, Vicenta León; vendedor ambulante, de treinta y nueve años, natural de Málaga; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Córdoba, para

ser reconocido por los médicos forenses, en causa por lesiones sufridas.

3121

340

TORRES GOMEZ, Francisco y Antonio; con domicilio en Méjico; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez de Ubeda, para declarar en causa sobre suicidio de María Torres.

3159

341

VALIÑO CAMPO, Domingo; con domicilio en Piedrafitas del Cebro; comparecerá ante la Audiencia de Lugo, en término de diez días, para declarar en causa sobre infracción de la ley de Pesca.

3114

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todos las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

851. GARABONA VERA, Ignacio; natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor de alhajas, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte.

3043

862. CARDONA POCINO, Ramón; natural de Barcelona, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Bailén, número 24, en Logroño.

633

863. CASELLAS MARTINEZ, Vicente Salvador; natural de Orba (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en Orba (Alicante), procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, primer Teniente del 9.º Regimiento de Artillería Montado, residente en Barcelona.

655

864. CASTAÑE BECH, Juan; hijo de Pablo y de Dolores, natural de Breda (Barcelona), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de 1,629 metros de estatura, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano y frente despejada; domiciliado en Barcelona; procesado por falta de concentración en filas; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso D. Manuel Anglada, Comandante del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, de guarnición en Logroño.

619

865. CASTILLO PLAZAOLA, Celestino; hijo de Eustasio y Estefana, natural de Ibarraza (Vitoria), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Ibarraza (Alava), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, Capitán del 5.º Regimiento

Mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián.

303

866. CAZAS YÁÑEZ, Jesús; natural de Puente de Oca (Coruña), de estado soltero, profesión velero, de cuarenta y un años, estatura mediana, color moreno, ojos y cejas negras, bigote y pelo entrecano, domiciliado últimamente en Isla de San Vicente (Ortigueira); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del Ferrol.

2960

867. CEQUEL SOLANS, Isidro; natural de Fonc (Huesca), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, estatura 1,672; domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); se le supone en Francia; procesado por falta á concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 9.º Regimiento Montado de Artillería de Campaña en Barcelona.

759

868. CERVENA, Enrique; profesión carretero, domiciliado últimamente en Sepúlveda, 155, tienda (Barcelona); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

3026

869. CLOTA DOMENECH, José; natural de Vinaixa (Lérida), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vinaixa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor del primer Regimiento de Artillería de Montaña, primer Tomenito D. Augusto Senda, en Barcelona.

589

870. CORCUERA VALLEJO, Saturnina; natural de San Asensio (Logroño), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,577; dogado, ojos azules; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. José Bómés Samper.

710

871. CURRO, José; natural de Noya (Coruña), casado, zapatero, de unos cuarenta y seis años de edad, de estatura regular, color pálido y bigote rojo; domiciliado en Carballedo, del Ayuntamiento de Cotovad, de donde salió con dirección á Pontevedra; procesado por hurto de caballerías á Celestino Durán; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente-Caldelas.

2933

872. DARRASOLO DEJONAGOTIA, Esteban; natural de Barceñedo (Vizcaya), de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años, estatura 1,884 metros; domiciliado últimamente en Barceñedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente Ayudante del Regimiento Infantería Sicilia, número 7, D. Enrique de los Santos Díaz, en San Sebastián.

724

873. DÍAZ FRANCO, Rosa; natural de Linares (Jaén), de estado casada, profesión costurera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Coras Viejo, 14, 5.º, Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

2997

874. DIEZ ANDINO, Valerio; hijo de Romualdo y Feliciano natural de Merindad de Castilla (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Merindad y en la actualidad en Méjico; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez ins-

structor del Regimiento Lealtad, núm. 30, residente en Burgos. 879

875. DOMENECH SENDRA, Antonio; natural, se ignora, de estado casado, profesión Alcalde de Fullea, de cincuenta años, estatura regular, barba y pelo algo canoso, boca y nariz regular, viste traje de pana; domiciliado últimamente en Fullea; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 3007

876. DUART CONTEIROL, Luis; natural de Carpellosa (Portugal), de estado casado, profesión aserrador, de veintiocho años, estatura regular, grueso de cuerpo, ojos castaños oscuros, fídem cejas, nariz aguileña, barba poblada y negra, afeitado, gasta bigote, color bueno, viste á uso del país; domiciliado últimamente en Piloño (Lalín); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lalín. 2895

877. EGIDO ALVAREZ, Faustó; natural, se ignora, de estado casado, profesión Guardia civil retirado; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Palma. 2924

878. EGUILUZ UNTORIA, Valentina; (a) La Abanderada; natural de Haro (Logroño), de estado casada, profesión jornalera, de treinta y ocho años, con antecedentes penales; domiciliada últimamente en Haro; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Haro. 3004

879. ESPINOSA GARCIA, Florencio; (a) Matajarros; natural de Haro, de estado soltero, profesión ebanista, de catorce años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por sustracción de un zapabocas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Vitoria. 2975

880. ESTEVE VIDAL, Juan; natural de Peransola (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo natal, pudiéndose hallar en algún lugar cercano al mismo; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante D. Ricardo de Lacanal, del Batallón Cazadores Alfonso XII, núm. 15, en Vich. 811

881. ESTIBALIZ MARTINEZ, Ileana; natural de Barrón (Alava), de estado casado, profesión huertero, de cuarenta y siete años, estatura regular, ojos torcidos, cargado de hombros, moreno, cara delgada, afeitado, nariz larga y torcida, con una cicatriz en la mano derecha; domiciliado últimamente en Villamoderne; procesado por parricidio de su mujer; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Amurrio. 2886

882. ESTRADA MASCARÓ, Mariano; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años, estatura 1,640; domiciliado últimamente en Abelda (Huesca); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor primer Teniente del Batallón Cazadores Alba de Tormes, núm. 8, D. Ricardo Argos, en Barcelona. 761

883. ESTRUGA OLIVER, Manuel; natural de Mequinenza (Zaragoza), de estado, se ignora, profesión del comercio, de veintidós años, trata de aprender el oficio

de guarnicionero; se sabe que su talla excede de 1,545; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por prófugo de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Zona de Recintamiento de Zaragoza. 814

884. FAURA RAMIREZ, Felipe; natural de Priego (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Antonio Abad; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán ayudante del 11.º Regimiento montado, de guarnición en Valencia. 742

885. FERNANDEZ CELAYA, Martín; natural de Alsasua (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, su estatura 1,582; domiciliado últimamente en Alsasua; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción, Capitán D. Gonzalo Ramfrez de la Caja de Recluta de Pamplona, número 79. 712

886. FERNANDEZ DIEGO, Pedro; natural de Bullas (Murcia), de estado, casado, profesión se ignora, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Bullas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mula. 2899

887. FERNANDEZ ESCOLAR, Eugenio; hijo de Eugenio y de Modesta, soltero, guarnecedor, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nascente; natural y domiciliado en la calle de Santa Lucía, de Madrid; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez del proceso Capitán del 10.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en esta Corte, D. Juan Fernández. 636

888. FERNANDEZ JAUREGUIVEITIA, Enrique; hijo de Enrique y de Casimira, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Capitán del 5.º Regimiento de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 792

889. FERNANDEZ SÁNCHEZ, Rafael; naturaleza se ignora, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por cohecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3006

890. FERNANDEZ SARABIA, Francisco; naturaleza se ignora, de veintidós años; domiciliado últimamente en Molina (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cieza. 2912

891. FERNANDEZ TOMASA, Marciano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero; de veinticuatro años; domiciliado últimamente en calle de Beatriz Galindo, 5, bajo; procesado por resistencia y desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 2966

892. FERRAGUT OLIVER, Sebastián; hijo de Guillermo y de Francisca Ana; natural de Artá (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Artá, se presume se halla en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez

de la Comandancia de Artillería de Mallorca, residente en Palma. 797

893. FURCADA CALVEROL, Salvador; natural de Espolla (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sorada (Francia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de infantería La Albuera, número 26, D. José Martínez Vallespi, en Lérida. 635

894. GABIS BIELSA, José; natural de Eriste (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Eriste; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores Alba de Tormes, número 8, D. Angel Carreras, en el cuartel del Buen Suceso, en Barcelona. 760

895. GALCERAN PUIG, Miguel; natural de San Ginés de Vilaraz (Barcelona), de estado soltero, profesión desconocida, de veinticuatro años, estatura 1,603, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento infantería Bailón, número 24, en Logroño. 632

896. GALINDO ALGARUZ, Inocencio; natural de Paradas (Sevilla), de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años, color moreno, estatura alta, ojos, pelo y cejas negros, barba afeitada, viste traje de alpaca negra y botas de color; domiciliado últimamente en Paradas (Sevilla), procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cibra. 2880

897. GALLEGO MOLINA, Emilio; natural de Loja (Granada), soltero, carrero, de veintidós años, estatura 1,602; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Ramón de Mora, primer Teniente del Regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, en Jerez. 602

898. GARCIA, Gregorio N.; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tornero, de veinticuatro años, estatura baja, pelo rubio, ojos negros, nariz pequeña; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, 40; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, por término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3045

899. GARCIA ARIAS GALLEGO, Rafael; natural de Horencia (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Horencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcazar de San Juan. 2931

900. GARCIA ELICES, Leopoldo; naturaleza se ignora, de treinta y cinco años, moreno, bigote negro, sin barba, estatura regular; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, Granada. 2919

901. GARCIA Y GARCIA, Juan; hijo de Manuel y Cándida, natural de La Tazada (Concejo de Mores), de veintidós años, estatura regular, delgado, color moreno, ojos azules, sin barba, nariz y boca regular; viste traje azul, botina y

camisa de color; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Pola de Lena. 2902

902. GARCÍA POO, *Luis*; natural de Cangas de Onís (Oviedo), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630, tuerta del ojo derecho, marcado de viruelas; domiciliado últimamente en Contranquil (Cangas de Onís); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente D. Fernando Arroyo del Regimiento Cazadores de Tavera, 15 de Caballería, en Palencia, 793

903. GARCÍA RUIZ, *Joaquín*; natural de Lancitosa (Vizcaya), de estado soltero, profesión comerciante, de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en Guatemala; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, don Clemente Ufano, primer Teniente Ayudante del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. 721

904. GARCÍA VIDAUME, *Julia*; natural de Olite (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Artillería de Pamplona, primer Teniente don Antonio Utrilla. 707

905. GIRONA GUILLAMI, *Fidel*; natural y domiciliado últimamente en Martorellas (Barcelona), labrador, soltero, de veintitres años, estatura 1,610, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, color sano, frente despejada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Bailén, número 24, en Logroño, en término de treinta días. 614

906. GÓMEZ GARCÍA, *Guillermo*; natural de Chipiona (Cádiz), de estado casado, profesión del campo, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Chipiona; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda. 2900

907. GÓMEZ JIMÉNEZ, *Santiago*, conocido por *Felipe*; natural de Chamartín de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la Carretera de Getafe, número 9; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3017

908. GONZÁLEZ CANINO, *Higinio*; hijo de Benito y Dionisia, natural de San Mateo (Los Corrales, Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en San Mateo, Bilbao y Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Comandante del Regimiento Infantería San Marcel, número 44, en Burgos. 681

909. GONZÁLEZ DELGADO, *Rosa*; natural de Pinar del Río (Cuba), profesión sus labores, de treinta y cinco años, baja, pelo y ojos negros, gruesa, visto falda azul, abrigo negro de seda y mantilla de igual color; domiciliada últimamente en Pérez Galdós, 2, principal; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 2909

910. GONZÁLEZ EXPOSITO, *Juan*; natural de Mallorca, de estado viudo, profesión pintor, de cuarenta y dos años, estatura regular, color moreno, pelo negro, bastante calvo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina. 2987

911. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Manuel*; corneta del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2887

912. GOÑAYAPE, *Félix*; natural de Sangüesa (Navarra), labrador, soltero, de veintitres años, estatura 1,562, domiciliado últimamente en Eslava (Navarra); procesado por faltar á concentración; comparecerá en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Bailén número 24, en Logroño, en término de treinta días. 611

913. GUTIÉRREZ GARCÍA, *Victoria*; natural de Gorón (Oviedo); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,643; domiciliado últimamente en Luarca (Oviedo); se presume está en Cuba; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, primer Batallón, en Oviedo. 752

914. HERNANDO FARRAN, *Mariano*; natural de Hermedes de Cerrato (Palencia), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,677; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Clemente Ufano, primer Teniente Ayudante del Regimiento Infantería de Sicilia número 7, en San Sebastián. 722

915. IRRAGUIN ZORILLA, *Ignacio*; natural de Musques (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,683; domiciliado últimamente en Musques; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente Ayudante del Regimiento Infantería de Sicilia número 7, don Clemente Ufano, en San Sebastián. 725

916. ICETA AGUIRESAROBÉ, *Manuel*; natural de Aya (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aya (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración de reclutas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán del quinto Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 733

917. IRIGOYEN ARANAZ, *Manuel*; natural y domiciliado últimamente en Zugarramundi (Navarra), labrador, soltero, de veintidós años, estatura 1,570; procesado por faltar á concentración; comparecerá en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería Bailén número 24, en Logroño, en término de treinta días. 612

918. IURA ARPAREN, *Martín*; natural de Eugui (Navarra), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 13 Regimiento Montado de Artillería, en Logroño. 774

919. IZQUIERDO GREGORIO, *Bernabé*; natural de Aldea de San Esteban (So-

ria), de estado soltero, profesión carnicero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Aldea de San Esteban; procesado por estafa á la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alavalo. 2901

920. JANQUICOA JAMAR, *Francisco*; natural y domiciliado últimamente en Garayón (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,620; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Bailén, núm. 24, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento en Logroño, en término de treinta días. 613

921. JIMÉNEZ JUÁREZ, *Antonio*; natural de Almadenejos (Ciudad Real), de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Almadén; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bujalance. 2908

922. JIMÉNEZ MARTÍNEZ, *Roque*; natural de Jumilla (Murcia), de veintidós años; domiciliado últimamente en Jumilla; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 1.º Regimiento Montado, Capitán D. Francisco García Ojeda, de guarnición en Valencia. 736

923. LABANDEIRA DIAMILL, *Antonio*, (a) *Atato*; natural de Calvos de Randín (Orense), de estado soltero, profesión balajatero, de veintidós años, estatura 1,570, ojos y pelo negro, cara larga y delgada; domiciliado últimamente en Calvos; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gijón de Limia. 2534

924. LAGARES GUNDIR, *Manuel*; natural de Villasantar (Coruña), de veintitres años, recluta del reemplazo de 1907; domiciliado últimamente en Barbeito, Villasantar (Coruña), debe hallarse en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, núm. 8, D. Nicamor López Sardina, en el Ferrol, en término de sesenta días. 599

925. LAMIEL ARAGON, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del teatro, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 595

926. LANCIRICA ARRIETA, *José*; natural de Guernica (Vizcaya), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Guernica; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, núm. 7, D. Clemente Ufano, en San Sebastián. 726

927. LARA GONZÁLEZ, *Antonio*; natural y domiciliado últimamente en Guaro (Málaga), soltero, del campo, de veintidós años, estatura 1,620; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Luis Freixas, en Jerez de la Frontera, en término de treinta días. 601

928. LARUMBE EGUILLOA, *Gabriel*; natural de Arguñano (Navarra), de veintidós años; domiciliado últimamente en Arguñano; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Regimiento de Cazadores de Almansa,

18 de Caballería, D. José Moreno, de guarnición en Pamplona. 708

929. LETAMENDI CORTABARRIA, *Benito*; hijo de Benito y de Juana, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oñate; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, Capitán del 5.º Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 790

930. LIZARAZU RITEGUI, *Vicente*; natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, 1,675 de estatura; domiciliado últimamente en Oyarzun; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción, Capitán ayudante del 2.º Regimiento de montada, D. Ramón Varela, en Vitoria. 746

931. LOPEZ GARCIA, *Emilio*; natural de San Vicente (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, en el cuartel de Oviedo. 783

932. LOPEZ JIMENEZ, *Caridad*; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Seville, 39. 2.º; procesada por hurto; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 3049

933. LOPEZ LOPEZ, *Enfermía*; natural de Ciudad, Morindad de Valdeporres (Burgos), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, 1,740 metros; domiciliado últimamente en Ciudad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez de Instrucción del tercer regimiento montado de Artillería, de guarnición en Burgos. 5591

934. LOPEZ RODRIGUEZ, *José María*; natural de Osma (Sevilla), de estado casado, profesión empleado en contribuciones, mayor de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Palma. 2398

935. LORENZO DOCAMPO, *José Antonio*; natural de Santa Marta de Babilio (Burgos), de estado soltero, profesión inscrito de mar, de veintidós años, alto, ojos y pelo negros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta al llamamiento para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de la Ayuntada de Marina de Sada. 717

936. LLOVERA SERRA, *Carlos*; hijo de Carlos y de Josefa, natural de San Pedro de Vilamajó (Barcelona), soltero, labrador, de veintidós años de edad, de 1,560 metros de estatura, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano y frente despejada; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración en filas; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso D. Manuel Anglada, Comandante del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, de guarnición en Logroño. 622

937. MAÑA SAYROL, *Salvador*; natural de Canet de Mar, de estado casado, profesión albañil, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona,

calle de la Liebre, 10, 1.º, 2.º (Gracia); procesado por injurias por el Juzgado de Mataró; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona. 2970

938. MAQUENDA GARRASCO, *Inocencio*; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mureda; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán Ayudante del 4.º Regimiento montado, de guarnición en Valencia. 744

939. MARISTANY CURELL, *Manuel*; natural de Mataró (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en Masnou (Barcelona); procesado por falta á concentración en filas; comparecerá ante el primer teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Albuera, en el cuartel de la Panera (Lérida), en término de treinta días. 604

940. MARTI CONSTANTI, *José*; natural de Reus, de estado soltero, profesión tornero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Roig, 11, 5.º; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 2955

941. MARTI LLAGARÍA, *Francisco*; natural de Játiva (Valencia), profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, Argentina, calle Florida, 210; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer teniente D. Eduardo Barado, en Barrugona, ó á cualquier Autoridad militar ó civil. 808

942. MARTIN, *Domingo*; natural de Fuente de San Esteban (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuente de San Esteban; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento Infantería Castilla, número 16, primer Teniente don Francisco Morgado, en Badajoz. 756

943. MARTIN CALDERON, *Patrio*; natural de Encinasola de los Comendadores (Salamanca), profesión jornalero, de veintidós años domiciliado últimamente en Pehuajó, República Argentina; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de treinta días, ante cualquier Autoridad militar, dando cuenta al Coronel de Cazadores de Albuera (Salamanca). 806

944. MARTIN LARRABURU, *José*; natural de Oiz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680; domiciliado últimamente en Gaztelu (Navarra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de la Caja de Recluta de Pamplona, Capitán D. Gonzalo Ramírez. 711

945. MARTINEZ ALONSO, *Francisco*; natural de Pedrosa, Valle de Tobalina, (Burgos), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635; domiciliado últimamente en Pedrosa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del tercer Regimiento Montado de Artillería, en Burgos. 768

946. MARTINEZ GARCÍA, *Ana*; natural de Alcalá de los Gazules, de estado viuda, de cincuenta y nueve años; domiciliada últimamente en Alcalá de los Gazules; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cádiz. 3082

947. MARTINEZ GARCÍA, *Jesús*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión sastre, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 3030

948. MARTINEZ SERRANO, *Matias*; natural de Villalengua (Zaragoza), de estado soltero; profesión jornalero; de veintidós años, estatura 1,547; domiciliado últimamente en Santurce Ortuella (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente Ayudante del Regimiento Infantería Sicilia, número 7, D. Clemente Ufano García, en San Sebastián. 727

949. MARRA GARRIDO, *Dario*; natural de Sabradell (Junquera de Ambia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sabradell (Orléans); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, en Santiago. 718

950. MASSOT TOMÁS, *Eurique*; natural de La Bisbal (Gerona), de estado soltero, profesión soldado, confitero, de veintidós años, estatura 1,590; domiciliado últimamente en La Bisbal; procesado por expediente por falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Reus, número 15, en el Cantón de Manresa (Barcelona). 778

951. MAURICI BARRIS, *José*; natural de Pont de Molins (Gerona); de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años, estatura 1,720; domiciliado últimamente en Pont de Molins; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de la Comandancia de Artillería, sita en el Cuartel de Santa Madona, en Barcelona. 593

952. MENDEZ GARRASCO, *José (a) Pablo*; natural y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Escoberos, número 8, soltero, herrero, soldado del Regimiento de la Reina, número 2 de Infantería; de veintidós años; procesado por primera deserción simple; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento, D. Angel Corea, en Córdoba, en término de treinta días. 598

953. MENDEZ PUA, *Antonio*; natural de Alcalá de los Gazules; de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cádiz. 3000

954. MENDEZ RODRIGUEZ, *José Antonio*; natural de La Caridad (Oviedo); de estado soltero; profesión piloto de la Marina Mercante, de veinte años, cuerpo crecido, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regular, barba ninguna; domiciliado últimamente en La Caridad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de Instrucción de la Ayudantía de Marina de Luarca, D. Adriano Mauriz. 702

955. MENDIZABAL ARAMBURU, *Doña Gracia*; natural de Logroña, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años, estatura regular, nariz larga, boca pequeña, cara delgada, ojos garzos, pelo castaño, viste pantalón y chaqueta azul, alpargatas blancas y boina; domiciliado últimamente en Bilbao y Francia,

procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao. 2901

956. MENENDEZ VEGA, *José*; natural de Puento (Langreo, Oviedo), de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años, estatura 1,638; domiciliado últimamente en Puento (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Primer Teniente del Regimiento de Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, D. Abdón Barrientos, en Palencia. 794

957. MERCADE PAPIOL, *Juan*; natural de Torredamberra (Tarragona), de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en Torredamberra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del Batallón segunda reserva de Villanueva del Panadés, Comandante D. Antonio Martínez Carretero, calle de la Fuente, número 43, Villafraña del Panadés. 745

958. MESEGUER, *Félix*; natural de Castellón, de estado casado, profesión tonelero, de cuarenta y ocho á cincuenta años; estatura regular, delgado, moreno, casado de espaldas, pelo y bigote negro con algunas canas; domiciliado últimamente en Valencia, San Francisco, letra D, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, Valencia. 2990

959. MINGALL CASADEVALL, *Pedro*, (n) *Champillas*; natural de Castellón de Ampurias, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Castellón de Ampurias; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 8096

960. MIÑOR ARGENTA, *Simón*; natural de Perpignan (Francia), profesión cocinero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 2961

961. MIRALLES GABEA, *Eusebio*; natural de Lanuza (Lérida), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo, en causa seguida por el Juzgado de instrucción de Gerona; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona. 2893

962. MOLINERO MARTINEZ, *Encarnación*; natural de Granada, de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta años, domiciliada últimamente en Granada; Santiago, 2; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 2917

963. MONSERRAT GOTRENS, *Sabador*; natural y domiciliado últimamente en Olesa de Monserrat (Barcelona), panadero, de veintidós años; carece de falanga y falangina del dedo índice de la mano derecha; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería La Albuera, en el Cuartel de la Panera (Lérida), en término de treinta días. 806

964. MONSERRAT RAMON, *Bartolo*, *má*; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 3056

965. MORÁN PATALLO, *Enrique*; na-

tural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de San Simón, 10, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Madrid. 2969

966. N., *Ramón*; de estado soltero, profesión picapedrero, de veinte ó veintinueve años; domiciliado últimamente en Trijo ó Lalin; procesado por lesiones por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino. 2911

967. NADAL ARTIGUES, *Rafael*; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión sombrerero, de veintidós años, estatura 1,634; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Palma, D. Jerónimo Serra Palmer. 714

968. NÁJERA ANDRES, *Leandro*; natural de Ortigosa (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,707, color sano, ojos negros, barba poblada; domiciliado últimamente en Orógosa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Manuel Lecumberri. 709

969. NAVAMUEL SAN, *Vicente*; natural de Entrambasbestas (Santander), de estado soltero, profesión panadero, de veintin años; domiciliado últimamente en Entrambasbestas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos. 762

970. NICOLAU, *Ramón Nicolás*; hijo de Nicolás y de Isabel, natural de Felanitx (Baleares), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Felanitx; se prestó en nullo en la Argentina; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de la Comandancia de Mallorca, residente en Palma. 793

971. ODRIOZABAL ARZA, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintin años; domiciliado últimamente en Tolosa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, Capitán del 5.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 800

972. OÑA VERGA, *Melchor*; natural de La Prada, Val de Tobalina (Burgos); profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en La Prada; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del tercer Regimiento montado de Artillería, en Burgos. 767

973. ORIOL SOLER, *Antonio*; natural de Ondagués (Gerona); de estado soltero, profesión del comercio, de veintin años; domiciliado últimamente en Aranguren, número 32, fonda, en Regla (Havana), isla de Cuba; procesado por falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Reus, número 16, á su regreso á la Península (España), en Manresa. 780

974. ORTIZ GABALLO, *Ezequiel*; hijo de Francisco y Magdalena; natural de Berriozar, del Ayuntamiento de Ansoain (Navarra); soltero, labrador, de veintin

años de edad, estatura 1,530; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración en filas; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, D. Manuel Anglada, de guarnición en Logroño. 623

975. OTAMENDI PEÑAGARICACIO, *Ramón*; natural de Villafranca; de estado soltero, profesión carpintero, de veintin años; domiciliado últimamente en Villafranca (Guipúzcoa); procesado por faltar á concentración de reclusas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del quinto Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 732

976. PABLO CRESPO, *José de*; Almazán (Soria); soltero, comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jolapa, Vera Cruz (México); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Juez instructor del tercer Regimiento montado de Artillería de campaña, en Logroño, en término de treinta días. 603

Juzgados de primera instancia. ALBAICETE

D. Juan Quintanilla y Lazuén, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto y conforme al artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia el fallecimiento intestado de D.ª Jacinta Vaquero Cruz ó Santa Cruz, natural de Toledo, viuda, de cincuenta y cinco años de edad, ocurrido el 13 de Marzo último, en esta ciudad de Albacete, de donde era vecina, sin que conste tuviese herederos descendientes, ascendientes ó colaterales, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á efectuarlo dentro del término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y *Boletines Oficiales* de Toledo y esta capital; con apercibimiento de parárles, en otro caso, el perjuicio á que haya lugar. Dado en Albacete á 19 de Abril de 1909. Juan Quintanilla.—P. S. M., José García. JC—139

ALBURQUERQUE

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares y requiero á los agentes de la Policía judicial, á fin de que procedan á la busca y captura de los semovientes que después se reseñarán, los cuales fueron hurtados en la noche del día 22 del corriente mes de un corral de la casa de campo onclavada al sitio de la Cotada de este término municipal, de la propiedad del vecino de esta villa Evaristo Santos de Amaya, siendo propios los referidos semovientes de dicho individuo; y, caso de ser habidos, se pongan á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no justifican su legítima adquisición, y por cuyo hecho me encuentro instruyendo el sumario señalado con el número 34 del corriente año.

Dado en Alburquerque á 23 de Abril de 1909.—Julián Martínez.—De su orden, Darío Sánchez.

Señas de las aves.

Dos gallas doradas, una gallina blanca, cuatro rubias, dos más claras, dos negras, otra negra con el pescuezo rubio, otra empedrada con moño, y otra color tórtola, todas con las puntas de las alas cortadas. JO—6168

BARBASTRO

D. Patricio Lucas Cañada y Esteban, Abogado, Escribano de Actuaciones del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Certifico: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato, se dictó por este Juzgado con fecha 5 de Noviembre del año último, el siguiente

«Edicto.—Hago saber: Que en este Juzgado penden diligencias de declaración de herederos abintestato de Manuel Félix Nasarre Barrabés, natural y vecino que fué de Monesma, distrito municipal de Heche, á instancia de Luisa Ursula Nasarre López y de Manuel Nasarre López, vecinos de esta ciudad, que gozan de los beneficios que la ley concede á los pobres, y son sobrinos carnales del causante. Por lo que, y de conformidad con el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan á reclamarlo en este Juzgado dentro de treinta días. Dado en Barbastro á 5 de Noviembre de 1908. = José Reynoso. = Licenciado P. Lucas Cañada.»

Así resulta.

Barbastro, 24 de Abril de 1909.—Visto Bueno.—El Juez de primera instancia, Máximo García Gil.—Licenciado P. Lucas Cañada. JC—140

CIUDAD-RODRIGO

En los autos de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado por D. Fernando Hernández Martín, esposo de D.^a Margarita Risueño Martín, vecinos de Fuentes de Oñoro, y otros, contra D. Ramón Hernández Moreno, cuyo domicilio se ignora, y otros, sobre división de la dehesa de la Mimbro y otros extremos, el señor D. José Rodríguez Viteiz, Juez de primera instancia del partido, acordó con fecha 19 de Enero último, á petición de la parte actora y por no haberse personado el D. Ramón Hernández al primer llamamiento, se verifique el segundo, emplazándole por medio de la presente cédula, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, para que dentro del término improrrogable de ocho días comparezca en dichos autos, personándose en forma, haciéndolo entrega de las copias presentadas de la demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento del D. Ramón, expido la presente, con la prevención de que, si no compareciere, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 5 de Febrero de 1909. El Escribano, Licenciado José M. Ballesteros. X—955

En el juicio declarativo de menor cuantía que se sigue en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, por el Procurador D. Vicente Luis, en nombre y representación de D.^a Elisa Totilla Gutiérrez, vecina de Muñoz, entre otros, contra Cástor Gómez Calderón, cuyo domicilio no es conocido, para que reconociendo que á la demandante le corresponden en plena propiedad y dominio cinco sextas partes pro indiviso de la casa y corral, sin número, situada en la calle del Trullo, del pueblo de Rotortillo, que se describe, han edificado en mayor porción de la sexta parte restante y otros extremos; el Sr. D. José Rodríguez Viteiz, Juez de primera instancia del partido, en providencia de fecha 4 de Diciembre último, ha acordado emplazar á los demandados, y por tanto al Cástor, para que comparezca en la demanda en el término de nueve días.

Y para que tenga lugar el emplazamiento al Cástor, expido el presente con la prevención de que, si no compareciere lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 20 de Abril de 1909. = El Escribano, Licenciado José M. Ballesteros. JC—141

CÓRDOBA

Doctor D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca de la caballería y aparejo cuyas señas al final se expresan, la cual fué hurtada de una choza próxima al paso nivel de la estación del Cerro Muriano la noche del 15 al 16 del actual, propio dicho semoviente y aparejo de Eduardo Luque Prieto; procediendo asimismo á la captura del autor ó autores del hecho.

Dado en Córdoba á 24 de Abril de 1909. José Muñoz Bocanegra.—El Actuario.—Por mi compañero Sr. Fernández, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

Señas de la caballería y aparejo.

Un burro, ruco, ontero, claro, juaneco del anca derecha, donde también tiene una pequeña quemadura, de regular alzada y de once años de edad.

Un aparejo, compuesto de albardón y enjalma de Henzo y cubierta de esparto y una jácuma de cañamo. JO—3164

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de ésta y su partido.

Por la presente requisitoria se ruega y encarga á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de un mulo de las señas siguientes: más de marca, cerrado, castaño pardo, pelicano por la cara y rayado de los brazos y patas y rozado de anilla, y bufa mucho cuando le van á abrir la boca; que fué hurtado al vecino Juan Vizeniño Cadizares, en la noche del 5 de Marzo último en la mina *Las Cruas*, del término de Baños, y á la detención de las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos en su caso á disposición de este Juzgado.

Dado en la Carolina á 16 de Abril de 1909.—Buenaventura Sánchez Cañete.—Por su mandato, Rafael Cámara. JO—3165

LERMA

D. José de Juana Velasco, Juez de instrucción de Lerma y su partido.

Por el presente edicto hago saber: que en la noche del 12 del corriente, dos individuos desconocidos, vestidos con chaqueta negra, penetraron en la casa que habita Bonifacio García Alvar, vecino de Castriño Solaroma y le sustrajeron dos ganados asuales, cuya edad y señas se expresan á continuación, habiéndolos conducido por el camino que hay desde el pueblo á esta villa de Lerma, á juzgar por las huellas reconocidas por el perjudicado, sin que se sepa el actual paradero de tales caballerías.

Por lo tanto ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca de expresados ganados, caso de ser habidos poniéndolos á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías sustraídas.

Una burra de diez años, bastante alzada, pelo de rata, recién esquilada, rozada en la rodilla derecha y con falta de

pelo por debajo de ella, herrada de las manos y muy encapotada.

Un burro de siete á ocho años, algo más alto que la burra, herrado con buen aspecto de cara, pelo castaño, el vientro blanco, remos fuertes, y con los cascos llenos de grietas, faltándole un poco de pelo en la garganta efecto de una untura.

Dado en Lerma á 18 de Abril de 1909. José J. Velasco.—P. S. M., Félix Nobreda. JO—3166

MADRID - HOSPITAL

D. Mariano Luján y Tejada, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la escribanía del que refrenda, se tramitan autos promovidos por el Procurador don Luis Lumbreras, en representación del Banco Hipotecario de España, contra D. Manuel Moreno Soldán, hoy contra su viuda D.^a Paulina Osorio y Zambrano, por sí y como representante legal de la menor D.^a Isabel Moreno y Osorio y contra D. Luis, D.^a María, D.^a Paulina y D.^a Manuela Moreno y Osorio, como hijos y herederos de dicho señor, sobre secuestros de las fincas hipotecadas, en cuyos autos, por providencia de 16 del actual, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, y por término de quince días, de las fincas siguientes:

1.^a Una hacienda en el término de Escacena del Campo, y sitio denominado «Pozo Blanco», que contiene 2.589 pies de olivos, casa y pozo; ocupa una superficie aproximada de 68 fanegas de marco provincial, y linda: por Norte, con el camino de Carrión; por Sur, con olivos de D. Teodomiro Valderas; por Levante, con tierras de la dehesa, y por Poniente, con el cerredo de Chiflo.

2.^a Un molino aceitero, sito en la villa de Escacena del Campo, y su calle de Cantarranas, sin número; ocupa una superficie de 4.000 varas cuadradas, y linda: por la derecha de su entrada, con corral de D. José Toscano; por la izquierda, con cerredo de D. Teodomiro Valderas, y por la espalda, con corral ó cortinal del mismo Sr. Toscano.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la de igual clase de la ciudad de La Palma, se ha señalado el día 27 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, y se llevará á efecto bajo las siguientes condiciones:

1.^a Que el tipo de subasta de la primera de las fincas descritas es de 30.000 pesetas, y el de la segunda, de 7.000 pesetas.

2.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de indicados tipos.

3.^a Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del tipo de venta de la finca á la cual hagan posturas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a Que podrán hacerse proposiciones, á calidad de ceder á un tercero.

5.^a Que si resultare dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conozca de los autos.

6.^a Que la consignación del precio del remate se verificará á los ocho días siguientes al de su aprobación.

7.^a Y que los títulos de propiedad, sustraidos por certificación del Registro, se

hallarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, para que puedan ser examinados por los letrados, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 21 de Abril de 1909. Mariano Luján.—El Actuario, Galo S. Coronas.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por el señor Juez, y lo firmo en 21 de Abril de 1909.—V.º R.º—El señor Juez. Luján.—El Actuario, Galo S. Coronas.

X-954

MANOCHA REAL

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación del carnero que al final se reseña, hurtado, en la noche del 24 al 25 de Marzo último, del sitio «Las Callejones», término de Albánchez, á Diego Fernández Díaz, vecino de la citada villa de Albánchez, y, caso de ser hallado, se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas del carnero.

Blanco, de cuatro años de edad y sin hierro.

Dado en Mancha Real á 25 de Abril de 1909.—Pedro Fernández Cavada.—Por Mandato de su Señoría, Pedro Cañones y Valero. JO—3167

RIBADAVIA

En el expediente promovido por doña Elisa Carballar Terrazo, propietaria y vecina de Vorán, en el municipio de Leiro, para que se declare la ausencia de su marido D. Hilario Fernández Rodríguez, se dictó con esta fecha auto, haciendo tal declaración de ausencia á los efectos legales.

Y para su publicación en los periódicos oficiales firmo la presente.

Ribadavia á 30 de Marzo de 1909.—El Actuario, Modesto Martínez. X—953

SEVILLA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por ante mí con esta fecha, en los autos que de oficio se siguen proveyendo el abintestato de D.ª Bariqueta Fernández Lladó, natural de esta ciudad, de donde era vecina, de cuarenta y tres años de edad, casada, hija de Agustín y Torosa, que fallecieron en su domicilio, calle Miguel del Cid, número 12, el 21 de Febrero de 1908, se hace saber que dicha señora murió abintestato, y se llama por segunda vez, por medio del presente, á los que se crean con derecho á la herencia, para que en el término de veinte días, contados desde que el presente, aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos á reclamarla.

Y para que conste, se pone el presente en Sevilla á 12 de Abril de 1909.—El Actuario, Licenciado, Antonio Téllez. 142

TARANÓN

D. José Espinosa y García Franco, Juez de instrucción de Tarancón y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que de oficio se instruye en este Juzgado, por hurto de 37 pesetas 70 céntimos á Isabel Morales Montoya, natural de Mojaca, provincia de Almería, he acordado en providencia de esta fecha, instruir á Juan Villalba González, de cincuenta y seis años de edad, natural de Esija, provincia de Sevilla, como marido y representante lo-

gal de aquella, del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en dicha causa.

En su virtud, ignorándose el paradero actual del Juan Villalba, se le instruye de aquel derecho por medio del presente edicto, que se expide para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Tarancón á 22 de Abril de 1909.—José Espinosa.—El Escribano, José Cruz. JO—3163

VALLADOLID—PLAZA

D. Clemente Vicente Carrero, Oficial de Escribanía del Juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad

Doy fe que en dicho Juzgado y Escribanía de D. Celestino Suárez se sigue demanda ejecutiva promovida por el Procurador D. Gregorio San Martín Herrero en nombre y representación de don Valentín Vega Fuente, vecino de esta ciudad, contra D.ª Conrada y D. Epifanio Gutiérrez Bercecuero, que lo son de Zamora y D.ª Agustina Muñoz Gutiérrez, de esta vecindad, sobre pago de posetas, en cuya demanda se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento, parte dispositiva y publicación, copiadas á la letra, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Valladolid á 4 de Marzo de 1909. El señor D. Andrés Pérez Nisarro, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de la misma; habiendo visto la presente demanda ejecutiva promovida por D. Valentín Vega Fuente, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Gregorio San Martín Herrero, bajo la dirección del Letrado D. José María Dávila, contra doña Conrada Gutiérrez Bercecuero, mayor de edad, casada, vecina de Zamora; D. Epifanio Gutiérrez Bercecuero, menor de edad, representado por su tutor D. Manuel Morán Sánchez, vecino de Zamora, y con D.ª Agustina Muñoz Gutiérrez, menor de edad, representada por su padre D. Santiago Muñoz, de esta vecindad, y, moviendo su rebeldía, con los Estrados del Juzgado sobre pago de 5.844 pesetas de principal intereses y costas; y

» Fallo: Que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante en lo embargado á los deudores D.ª Conrada y D. Epifanio Gutiérrez Bercecuero y D.ª Agustina Muñoz Gutiérrez, y con su producto hacer efectivas las cantidades adeudadas al acreedor D. Valentín Vega Fuente ó sean las 5.844 pesetas de principal ó intereses, con más las costas causadas y que se causen hasta su completo y definitivo pago.

» Así por esta mi sentencia, que se notificará en cuanto á los litigantes rebeldes del modo y forma prevenidos en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés P. Nisarro.

» Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Andrés Pérez Nisarro, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de Valladolid, estando celebrando Audiencia pública, hoy 4 de Marzo de 1909.—Doy fe: Anto mí, Celestino Suárez.»

Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo fielmente con su original, de que doy fe y á que me remito, y cumpliendo lo mandado, pongo el presente en Valladolid, á 12 de Marzo de 1909.—Clemente Vicente. JO—149

VELEZ MÁLAGA

D. Francisco de Paula Solá y Portocarrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente hago saber: Que en este mi Juzgado y Escribanía del que refrenda, pongo en causa criminal de oficio, por robo de una correa de tracción del motor eléctrico de D. Leandro Herranz, situado en el partido de Huertas Bajas, en el ruedo de esta ciudad, fracturando los ladrones la puerta de la caseta, donde se encontraba instalado, y llevándose la correa de tracción de dicho motor, que era de unos nueve metros de longitud por quince centímetros de ancho; hecho que fué ejecutado en unos de los últimos días del mes de Marzo, desconociéndose sus autores; y ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de los autores del mencionado robo, y habidos que sean, los pongan en la Cárcel pública de este partido y á mi disposición.

Dado en Velez Málaga á 23 de Abril de 1909.—Francisco de Paula Solá.—P. S. M. Rafael Ruiz. JO—3169

VILLARCAYO

D. Solutor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que sobre las diez y media de la mañana del día 17 de los corrientes, fué hallado en el depósito de aguas de la Central de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, jurisdicción de la villa de Quintana Martín Galíndez en este partido, el cadáver de un hombre desconocido, cuyas señas son las siguientes: como de treinta y cinco á cuarenta años de edad, color moreno, pelo y ojos negros, nariz achata-da, cara afeitada, talla de un metro sesenta centímetros, vestía pantalón de malión á cuadros blancos y negros, remendado y andrajoso, chaleco de paño negro an mal u-o, chaqueta negra usada y remendada, camisa de percal con fondo blanco y rayas azules, en regular uso, calcetín blanco con la inicial B y otra borrosa ó incomprendible, botas negras de botones bastante usadas. Reconocida la ropa no se le encontró documento alguno y sí tres monedas de 10 céntimos y otras tres de cinco.

Por tanto, cito y emplazo á los parientes más próximos de dicho sujeto, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con el objeto de ofrecerles el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, para que suministren cuantos antecedentes adquieran acerca de la naturaleza y domicilio de dicho sujeto.

Dado en Villarcayo á 21 de Abril de 1909.—Solutor Barrientos.—P. S. M. Licenciado Luis Díaz Calderón. JO—3170

Juzgados municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Sorrañón de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por infracción de Reglamento, entre Eusebio Martín Martín, Antonio Castelló, conductor 615, General, y Agustina Mereacio, conductor 788, General, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 9 de Febrero de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte,

constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los adjuntos D. Antonio Amoraga Olózaga y D. Juan Luis Ramírez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por infracción de Reglamento contra Eusebio Martín y Martín, de treinta y tres años, soltero, carrero, que vive calle de Mejorada, 12;

»Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Eusebio Martín y Martín á la pena de 30 pesetas de multa, á que abone 29 pesetas en concepto de indemnización á la Compañía General de Tranvías y al pago de las costas, sufriendo por dicha multa é indemnización, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, y se declara responsable subsidiario de dicha indemnización á Joaquín Mora, dueño del carro número 2.435, conducido por Eusebio Martín, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación de la misma á dicho Joaquín Mora.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Antonio Amoraga y Olózaga.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Joaquín Mora, firmo la presente en Madrid á 16 de Abril de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Licenciado Mario Serratacá. JO—3172

D. Mario Serratacá de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado, por hurto, á Balbina Llano Canejo, contra Manuel Díaz García, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 9 de Febrero de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño González, Juez municipal, y los adjuntos D. Antonio Amoraga y D. Juan Luis Ramírez; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Manuel Díaz García, de diecinueve años, soltero, papelistas, que dijo vivir Plaza de Blasco de Garay, 7;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Manuel Díaz García, á la pena de treinta días de arresto, y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho Manuel Díaz García, y á Balbina Llano Canejo.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Juan Luis Ramírez.—Antonio Amoraga y Olózaga.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Manuel Díaz García y á Balbina Llano Canejo, firmo la presente en Madrid á 16 de Abril de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Mario Serratacá. JO—3171

D. Mario Serratacá de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, entre Anselmo González

Hernando é Hldofonso Lorente, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 11 de Febrero de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Santiago Aguiar Mella, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido, por malos tratos, contra Hldofonso Lorente;

»Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Hldofonso Lorente á la pena de 35 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, la prisión subsidiaria correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—Santiago Aguiar Mella.—Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Hldofonso Lorente y conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, firmo la presente en Madrid á 21 de Abril de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Ldo. Mario Serratacá. JO—3174

D. Mario Serratacá de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones, entre Marceliano de la Torre y Burgos y Antonio de Andrés Moral, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 16 de Febrero de 1909, el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño y González, Juez municipal, y los adjuntos D. Juan Luis Ramírez y D. Francisco Cayetano Gallardo, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones contra Marceliano de la Torre y Burgos, de treinta y tres años, casado, que vive en el Camino Alto de Vieálvaro, números 20 y 22;

»Fallamos: Que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Marceliano de la Torre y Burgos á la pena de quince días de arresto y al pago de las costas del juicio, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—F. Cayetano Gallardo.—Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Marceliano de la Torre y Burgos, firmo la presente en Madrid á 21 de Abril de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Licenciado Mario Serratacá. JO—3173

D. Mariano Serratacá de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos entre Mariano Díaz Sánchez,

José Piñeiro Catalá y Julián Rodríguez Díaz, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 16 de Febrero de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, constituido por D. Fermín Castaño González, Juez Municipal, y los Adjuntos D. F. Cayetano Gallardo y D. Juan Luis Ramírez Manzanares, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos contra José Piñeiro Catalá, cuyas circunstancias personales constan de autos,

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos en rebeldía á José Piñeiro Catalá, á la pena de 50 pesetas de multa y el pago de las costas del juicio; y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á dicho condenado, á Mariana Díaz y Julián Rodríguez.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castaño.—F. Cayetano Gallardo.—Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte según lo mandado en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á José Piñeiro Catalá, á Mariana Díaz y á Julián Rodríguez, firmo la presente en Madrid, á 21 de Abril de 1909.—V.º B.º—Fermín Castaño.—Mario Serratacá. JO—3175

Jurisdicción de Guerra.
TOLEDO

Con arreglo á lo ordenado por el Excelentísimo señor Capitán General de esta primera Región y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 8.º del Reglamento de 10 de Marzo de 1881, para la aplicación al ramo de Guerra, en tiempo de paz, de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, se instruye por este Gobierno Militar expediente justificativo sobre la necesidad de expropiar un solar medianero al local que ocupa el comedor de la Academia de Infantería de esta ciudad, cuya adquisición por el expresado ramo de Guerra ha sido declarada de utilidad pública por Real orden de 13 de Septiembre último inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 216, correspondiente al día 20 del propio mes; y desconociéndose quién ó quiénes sean los propietarios del terreno indicado, que á continuación se describe, se hace saber para que la persona ó personas interesadas en la expropiación, dirijan al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital, por sí, ó por otra debidamente apoderada, las reclamaciones que tengan que producir sobre la necesidad de la ocupación que se intenta, debiendo verificarlo en el término de cincuenta días que para ello señala el párrafo 3.º del artículo 5.º de la precitada ley; en inteligencia de que si nada expusiesen dentro de dicho plazo, se entenderá que consisten en que el Ministerio Fiscal sea su representante en las diligencias de expropiación, como el mismo artículo determina.

Descripción y límites del terreno.

Solar, de forma irregular, con 196 metros cuadradas de superficie; limita al Norte con el comedor de la Academia de Infantería, al Sur con una casa de propiedad particular, y al Este y Oeste con la calle y plaza de los Corrales.

Toledo, 17 de Abril de 1909.—El Coronel Gobernador interino, Juan Eymar. JG—3179